

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB6OA**
 Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**
 Página 1 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

OVIEDO.es
 CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
 33009 Oviedo - Asturias
 Teléfono 984 08 38 00
 seccioncontratacion@oviedo.es

Expediente: CS2017/51
Asunto: CONTRATACION DE Suministro de Vestuario, y Otro Material para la Policía Local. Años 2018/19
Organo: MESA DE CONTRATACION

PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En las Consistoriales del Ayuntamiento de Oviedo, a las 10:13 horas del día **12/06/2018**, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, integrada por los siguientes miembros:

Preside la Mesa D. Isidro Iván Álvarez López, Concejal de Gobierno de Interior.

Asisten como Vocales: D^a. Patricia Ibaseta Díaz (Abogacía Consistorial), D. José Luis González Díaz (Intervención), D^a. Blanca González Rodríguez (Oficina Presupuestaria) y D^a. Julia María Piñera Álvarez (Servicio de Interior).

Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Asesor jurídico de Contratación).

Asisten con voz y sin voto:

- D. Diego Valiño Seva (Grupo PSOE)
- D^a. María Ablanado Reyes (Grupo PP)
- D^a. Andrea Álvarez (Grupo SOMOS)
- D. Luis Zaragoza Campoamor (Grupo Ciudadanos)

-|-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2/03/2018, se aprobaron el expediente y los Pliegos para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de vestuario, y otro material para la Policía Local años 2018/19, (corrección de error en los pliegos acuerdo de la Junta de Gobierno de 6/03/2018) siendo el precio de licitación para el 2018: 358.668 € y para el 2019: 359.936,75 €, IVA excluido, y el plazo de ejecución de ejercicios 2018 y 2019.

Convocada la licitación mediante anuncio publicado en el DOUE (10/03/2018), BOE (7/04/2018) y en el Perfil del Contratante con fecha 17/04/2018 finalizó el plazo de presentación de ofertas, habiendo concurrido las siguientes empresas:

Indice	Nombre/Apellidos o Denominación Social
1	CALZADOS CANOS GARCIA, S.L.
2	DEPORTES ASTURIAS, S.L.
3	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ
4	SOLUCIONES TECNICAS 2000, SL
5	SAGRES, S.L
6	UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.
7	FERROVIEDO, S.L.
8	INSIGNA UNIFORMES, S.L.
9	DEPORTES ASTUR LAGO, S.L .
10	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L.
11	PROYMA, S.L
12	EL CORTE INGLES, S.A
13	MONROY SPORT S.L
14	PACO GARCIA PRENDAS Y VESTUARIO DE UNIFORMIDAD, S.A

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB60A**Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**Página **2** de **9**

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

15 UNIFORM BRANDS, S.L

-II-

En sesión celebrada el día 24/04/2018 la Mesa de Contratación procedió a calificar la declaración aportada por las empresas concurrentes en los respectivos sobres "A" de sus ofertas, acordando su admisión y se procedió a la apertura de los sobres "C" de las ofertas, solicitándose informe al Responsable del contrato, en atención a los criterios de valoración no cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésima cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Emitido el informe por el Responsable del contrato con fecha 17/05/2018, la Mesa en sesión celebrada el 23/05/2018 se procedió al examen del informe técnico emitido, a la vista de las ofertas presentadas y de los criterios de valoración, acordó la Mesa, por unanimidad, manifestó su conformidad con el contenido del informe y con las puntuaciones otorgadas en él, resultando el siguiente cuadro resumen por lotes tras la aplicación de los criterios no cuantificables automáticamente:

Valoración criterios no cuantificables:

LOTE	Empresa	PUNTOS
I	SAGRES, S.L.	12
II	SAGRES, S.L.	13
III	SAGRES, S.L.	2
	SAGRES. S.L.	3
IV	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	3
	SOLUCIONES TÉCNICAS 2000, S.L.	3
V	SAGRES, S.L.	3
	EL CORTE INGLES, S.A.	1
VI	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	5
	EL CORTE INGLES, S.A.	6
VII	DESIERTO	Por no cumplir con lo exigido en el PPT
VIII	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	7
X	DESIERTO	No se presentó ninguna oferta
XI	DESIERTO	Por no cumplir con lo exigido en el PPT ningún licitador
XII	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	12
XIII	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	0
XIV	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	0
XV	DEPORTES ASTURIAS	3
XVI	EL CORTE INGLES, S.A.	0
XVII	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	6
XVIII	DESIERTO	Por no cumplir con lo exigido en el PPT ningún licitador
XIX	DESIERTO	
XX	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.A.	3
	PACO GARCIA PRENDAS Y VESTUARIOS	1

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejala de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



UNIFORMIDAD

-IV-

De acuerdo con lo establecido en el informe anterior y por los motivos señalados en los mismos, en el mismo acto, la Mesa acordó, por unanimidad, la exclusión a las empresas siguientes para los lotes que se señalan:

Indice	Nombre/Apellidos o Denominación Social	Lotes excluidos
1	CALZADOS CANOS GARCIA, S.L.:	VI
2	DEPORTES ASTURIAS, S.L.	V
3	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	XVI
4	SOLUCIONES TECNICAS 2000, S.L	III, V, VI, VII, VIII, XI, XVII, XX
5	SAGRES, S.L	VI, XVI
6	UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.	XI
7	FERROVIEDO, S.L	III, IV, V, VI, VIII, XVII, XX
8	INSIGNA UNIFORMES, S.L.	I, II, III, IV, V, VI, VII, XVI
9	DEPORTES ASTUR LAGO, S.L	V, XV
10	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L.	III, V
11	PROYMA, S.L	III, V
12	EL CORTE INGLES SA	III, IV
13	MONROY SPORT, S.L	III, XV
14	PACO GARCIA PRENDAS Y VESTUARIO DE UNIFORMIDAD, S.A	IV, V, VI, VII, XVI, XVII, XVIII, XIX

En acto público, el Secretario procedió a comunicar las puntuaciones otorgadas a las ofertas, invitando a los interesados asistentes a que expusieran cuantas dudas se les ofrecieran o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, con advertencia de que, una vez comenzada la apertura de los sobres "B", no se admitirá observación ni interrupción alguna.

No se produjo ninguna intervención.

Seguidamente, en el mismo acto, por la Presidencia se procedió a la apertura de los sobres "B" de las ofertas, por orden de presentación, dándose lectura a las proposiciones según el siguiente detalle:

Indice	Denominación Social	Lotes	Precios 2018 €	Precios 2019 €	Plazo Parcial (días naturales)	Garantía (meses)	
2	DEPORTES ASTURIAS, S.L.	XV	23.801,20	51.404	Calzado y artículos confeccionados por talla	8	36
					Confeccionar a medida	10	
					Artículos a sustituir	8	
3	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	XIII	5.376	5.376	Calzado y artículos confeccionados por talla	5	24
		XIV	0	2.040	Confeccionar a medida	35	
					Artículos a sustituir	2	

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB6OA**Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**

Página 4 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

4	SOLUCIONES TECNICAS 2000, S.L	IV	410	No presenta oferta para 2019			
5	SAGRES. S.L	I	25.329,30	24.754,30	Calzado y artículos confeccionados por talla	35	52
		II	22.613,20	99.106		Confeccionar a medida	
		III	22.329,60	22.329,60	Artículos a sustituir		
		IV	385,56	10.949,90			
		V	25.100,78	29.504,16			
10	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L.	IV	357	10.138,80	Calzado y artículos confeccionados por talla	14	36
		VI	33.236,27	13.332,38		Confeccionar a medida	
		VIII	8.263,92	7.7715,12	Artículos a sustituir		
		XII	519,98	431,76			
		XVII	775,20	0			
XX	223,80	447,60					
12	EL CORTE INGLES, S.A	V	20.511,50	24.353	Calzado y artículos confeccionados por talla	28	48
					Confeccionar a medida	NO	
					Artículos a sustituir	20	
		VI	33.077,80	14.998	Calzado y artículos confeccionados por talla	35	36
Confeccionar a medida	NO						
XVI	105.790	0	Calzado y artículos confeccionados por talla	NO	56		
			Confeccionar a medida	53			

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB60A**Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**

Página 5 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejales de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

					Artículos a sustituir	20	
14	PACO GARCIA PRENDAS Y VESTUARIO DE UNIFORMIDAD, S.A	XX	368,9	737,80	Calzado y artículos confeccionados por talla	10	24
					Confeccionar a Medida	30	
					Artículos a sustituir	2	

La oferta de Soluciones Técnicas 2000 S.L. para el lote IV resultó excluida al presentar sólo precios para el año 2018, no así para 2019, contraviniendo lo dispuesto en el punto tercero de la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

-V-

De conformidad con el informe del Responsable del contrato y con el contenido de las ofertas económicas abiertas, la Mesa acordó, por unanimidad, la exclusión de las siguientes ofertas, para los lotes que se detallan:

Indice	Nombre/Apellidos o Denominación Social	Lotes excluidos
1	CALZADOS CANOS GARCIA, S.L.:	VI
2	DEPORTES ASTURIAS, S.L.	V
3	BERNARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	XVI
4	SOLUCIONES TECNICAS 2000, S.L	III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XVII, XX
5	SAGRES, S.L	VI, XVI
6	UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.	XI
7	FERROVIEDO, S.L	III, IV, V, VI, VIII, XVII, XX
8	INSIGNA UNIFORMES, S.L.	I, II, III, IV, V, VI, VII, XVI
9	DEPORTES ASTUR LAGO, S.L	V, XV
10	EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L.	III, V
11	PROYMA, S.L	III, V
12	EL CORTE INGLES SA	III, IV
13	MONROY SPORT, S.L	III, XV
14	PACO GARCIA PRENDAS Y VESTUARIO DE UNIFORMIDAD, S.A	IV, V, VI, VII, XVI, XVII, XVIII, XIX

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acordó que las proposiciones pasaran al Responsable del contrato para su estudio e informe a tenor de los criterios de valoración cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésima cuarta del citado Pliego, informe que se remitirá a la Mesa de Contratación para la posterior valoración de las propuestas y formulación de la propuesta de adjudicación.

Con fecha 17/05/2018 el Responsable del Contrato emite informe en los siguientes términos:

“ Con fecha 23 de mayo de 2018 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas presentadas a la licitación de referencia, en relación con los aspectos a valorar no cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésimo tercera del citado pliego, así como a la apertura de los sobres “B” sobre los aspectos a valorar automáticamente, acordando que las proposiciones pasen al Responsable del contrato para su estudio e informe.

Examinadas dichas ofertas, así como los plazos propuestos por las distintas empresas y lotes del concurso de referencia, se remite la puntuación obtenida para cada una de ellas en cada uno de los lotes, según lo establecido en la cláusula vigésimo cuarta (criterios para la adjudicación), apartado A (CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE. Hasta 75 puntos), del Pliego de Cláusulas

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB60A**
 Fecha de emisión: 18 de junio de 2018 a las 8:58:54
 Página 6 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejala de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

Administrativas Particulares Regulador de la Contratación, junto con las puntuaciones de las mejoras de las características técnicas ya valoradas anteriormente se informa lo siguiente:

1º.- La valoración de ofertas de acuerdo con lo establecido en la citada cláusula, en su punto A, criterios cuantificables automáticamente, que establece:

A-1.- Oferta económica.- Hasta 55 puntos. La valoración de las ofertas se realizará por aplicación de la fórmula que se reseña a continuación, considerando como precio ofertado a valorar el resultado de la suma de los precios totales para las dos anualidades (2018-2019) propuestos, a su vez resultantes de multiplicar los precios unitarios ofertados por el número de unidades previsto en el anexo II del PPT para cada una de las anualidades. $PT = (t \text{ MAX-Of} / (T \text{ max} - T \text{ min}) \times P \text{ max. Siendo: Pt puntuación; T máx. Tipo máximo de licitación; Of} \text{ Oferta a valorar; T min Mejor oferta económica y P máx. Puntuación máxima (55).$

A-2.- Disposición de local o establecimiento en Oviedo para la toma de medidas, pruebas y devoluciones o cambios.- 5 puntos.

Se otorgará la puntuación a los licitadores que dispongan de local en el municipio de Oviedo y cero puntos al resto.

A-3.- Mejora en el plazo de garantía mínimo (12 meses).- Hasta 10 puntos. (Se otorgarán 0,25 puntos por cada mes de garantía en que se incremente el plazo mínimo, hasta un máximo de 10 puntos).

A-4.- Mejoras en los plazos parciales de entrega máximos. Hasta 5 puntos. (Se otorgará un punto por cada 7 días naturales de reducción, despreciándose las fracciones de días. Su cálculo será el resultado de dividir por siete la suma de todos los días de mejora sobre los plazos unitarios máximos).

LOTE I

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
SAGRES S.L.	12 puntos	(50.083,6 euros) 55 puntos	(35/35/15) 0 puntos	(52 meses) 10 puntos	5 puntos	82

LOTE II

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
SAGRES PARTENON S.L.	13 puntos	(121.719,2 e.) 55 puntos	(35/35/15) 0 puntos	(52 meses) 10 puntos	5 puntos	83

LOTE III

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
SAGRES PARTENON S.L.	2 puntos	(44.659,2 euros) 55 puntos	(35/35/15) 0 puntos	(52 meses) 10 puntos	5 puntos	72

LOTE IV

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
E. LABORALES PROA S.L.	3 puntos	(10.495,00 e.) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	68
SAGRES PARTENON S.L.	3 puntos	(11.335,46 e.) 38,11 puntos	(35/35/15) 0 puntos	(52 meses) 10 puntos	5 puntos	56,11

LOTE V

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB6OA**Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**

Página 7 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
SAGRES PARTENON S.L.	3 puntos	(54.604,94 e.) 38,09 puntos	(35/35/15) 0 puntos	(52 meses) 10 puntos	5 puntos	56,09
EL CORTE INGLES S.A.	1 punto	(44.864,5 euros) 55 puntos	(28/-/20) 1 punto	(48 meses) 9 puntos	5 puntos	71

LOTE VI

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA precios unitarios	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
EL CORTE INGLES S.A.	6 puntos	(48.075,80 e.) 49,25 puntos	(35/-/20) 0 puntos	(36 meses) 6 puntos	5 puntos	66,25
E. LABORALES PROA S.L.	5 puntos	(46.568,65 e.) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	70

LOTE VIII

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
E. LABORALES PROA S.L.	7 puntos	(16.039,04 e.) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	72

LOTE XII

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
E. LABORALES PROA S.L.	12 puntos	(951,74 euros) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	77

LOTE XIII

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
BERNARDO GUTIERREZ	0 puntos	(10.752,00 e.) 55 puntos	(5/35/2) 5 puntos	(24 meses) 3 puntos	5 puntos	68

LOTE XIV

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
BERNARDO GUTIERREZ	0 puntos	(2.040,00 euros) 55 puntos	(5/35/2) 5 puntos	(24 meses) 3 puntos	5 puntos	68

LOTE XV

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
DEPORTES ASTURIAS	3 puntos	(75.205,20 e.) 55 puntos	(8/10/8) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	68

LOTE XVI

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-60-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
EL CORTE		(105.790 euros)	(-/53/20)	(56 meses)		

Código para validación: **77X33-NN295-EB60A**
 Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**
 Página 8 de 9

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO

INGLES S.A.	0 puntos	55 puntos	1 punto	10 puntos	5 puntos	71
-------------	----------	-----------	---------	-----------	----------	-----------

LOTE XVII

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
E. LABORALES PROA S.L.	6 puntos	(775,20 euros) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	71

LOTE XX

EMPRESA	MEJORAS TECNICAS	OFERTA ECONOMICA (precios unitarios)	PLAZO ENTREGA (35-45-20)	PLAZO GARANTIA (12 meses)	LOCAL en Oviedo 5 puntos	TOTAL PUNTOS
E. LABORALES PROA S.L.	4 puntos	(671,40 euros) 55 puntos	(14/31/13) 4 puntos	(36 meses) 6 puntos	0 puntos	69
PACO GARCIA S.A.	1 punto	(1.106,70 euros) 9,71 puntos	(10/30/2) 5 puntos	(24 meses) 3 puntos	0 puntos	18,71

A la vista de las anteriores valoraciones se realiza la siguiente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** para los distintos lotes y en los precios (IVA excluido) ofertados para cada uno de ellos:

	EMPRESA	TOTAL PUNTOS	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE I	SAGRES PARTENON, S.L.	82	25.329,30	24.754,30
LOTE II	SAGRES PARTENON, S.L.	83	22.613,20	99.106,00
LOTE III	SAGRES PARTENON, S.L.	72	22.329,60	22.329,60
LOTE IV	E. LABORALES PROA, S.L.	68	357,00	10.138,80
LOTE V	EL CORTE INGLES, S.A.	71	20.511,50	24.353,00
LOTE VI	E. LABORALES PROA, S.L.	70	33.236,27	13.332,38
LOTE VIII	E. LABORALES PROA, S.L.	72	8.263,92	7.775,12
LOTE XII	E. LABORALES PROA S.L.	77	519,98	431,76
LOTE XIII	BERNARDO GUTIERREZ	69	5.376,00	5.376,00
LOTE XIV	BERNARDO GUTIERREZ	69	00,00	2.040,00
LOTE XV	DEPORTES ASTURIAS S.L.	68	23.801,20	51.404,00
LOTE XVI	EL CORTE INGLES S.A.	71	105.790,00	00,00
LOTE XVII	E. LABORALES PROA S.L.	71	775,20	00,00
LOTE XX	E. LABORALES PROA S.L.	69	223,80	447,60

-VI-

A la vista de las ofertas presentadas y de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa, por unanimidad, propone:

PRIMERO: Considerar como ofertas más ventajosas para los distintos lotes las siguientes empresas:

	EMPRESA	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE I	SAGRES PARTENON, S.L.	25.329,30	24.754,30
LOTE II	SAGRES PARTENON, S.L.	22.613,20	99.106,00
LOTE III	SAGRES PARTENON, S.L.	22.329,60	22.329,60

OTROS DATOS

Código para validación: **77X33-NN295-EB6OA**
 Fecha de emisión: **18 de junio de 2018 a las 8:58:54**
 Página 9 de 9

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

	EMPRESA	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE IV	E. LABORALES PROA, S.L.	357,00	10.138,80
LOTE VI	E. LABORALES PROA, S.L.	33.236,27	13.332,38
LOTE VIII	E. LABORALES PROA, S.L.	8.263,92	7.775,12
LOTE XII	E. LABORALES PROA, S.L.	519,98	431,76
LOTE XVII	E. LABORALES PROA, S.L.	775,20	00,00
LOTE XX	E. LABORALES PROA, S.L.	223,80	447,60

	EMPRESA	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE V	EL CORTE INGLES, S.A.	20.511,50	24.353,00
LOTE XVI	EL CORTE INGLES, S.A.	105.790,00	00,00

	EMPRESA	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE XIII	BERNARDO GUTIERREZ	5.376,00	5.376,00
LOTE XIV	BERNARDO GUTIERREZ	00,00	2.040,00

	EMPRESA	PRECIO AÑO 2018	PRECIO AÑO 2019
LOTE XV	DEPORTES ASTURIAS, S.L.	23.801,20	51.404,00

SEGUNDO: Que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula vigésima tercera, apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requiera a las empresas para que, en el plazo máximo de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca el requerimiento, proceda a hacer entrega en la Sección de Contratación de la documentación señalada en las cláusulas decimonovena y vigésima cuarta del citado Pliego.

La Presidencia da por terminado el acto a las 10:14 horas. Doy fe. El Secretario.

